

## ACTA CONCIUSAC 07-2020

En la ciudad de Guatemala, a los **veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte**, siendo las diez horas con veintiséis minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Google Meet, debido a la suspensión de labores presenciales instruida por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia del Covid-19, para realizar la sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector, Secretario; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de la salud; Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Facultad de Ingeniería, representante de los decanos del área científico tecnológica; El MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los directores de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello del Valle, operador de informática.

El Dr. Félix Aguilar les da la bienvenida y les presenta la agenda del día.

- Primero:** Aprobación de la agenda. *Aprobada por unanimidad.*
- Segundo:** Lectura y aprobación del acta 6-2020.
- Tercero:** Informe del Director de la Digi sobre el avance de los proyectos que se ejecutaron en el 2019.
- Cuarto:** Ref. IIQB.204.06.2020 enviada por la Dra. Eunice Enriquez, Directora del IIQB de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el aval del comité de bioética para las propuestas de investigación del área de salud que ingresen con la convocatoria Digi 2020.
- Quinto:** Finiquitos y solvencias de bienes de inventario para los participantes en la convocatoria Digi-2020.
- Sexto:** Ref. DIGI 342-2020 del Director de la Digi proceso y resultados de la tercera evaluación para 5 propuestas de investigación de la convocatoria Usac frente al Covid-19. Con base a lo acordado por el Conciusac en el punto Quinto, numeral tercero del Acta 06-2020.
- Séptimo:** Propuesta del Director de la Digi para reunión extraordinaria para tratar la evaluación externa de las propuestas de investigación que ingresen con la convocatoria Digi-2020.
- Octavo:** Varios.
- Segundo:** **Lectura y aprobación del acta 6-2020.** El Mto. Pablo Oliva da lectura al acta la cual es *aprobada con las enmiendas realizadas.*
- Tercero:** **Informe del Director de la Digi sobre el avance de los proyectos que se ejecutaron en el 2019.** El Dr. Félix Aguilar da lectura al informe presentado por el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Coordinador General de Programas de la Digi e informa que dicho informe será trasladado al Consejo Superior Universitario conforme a lo requerido por este Órgano Colegiado.

*El conciusac se da por enterado del informe.*

- Cuarto:** **Ref. IIQB.204.06.2020 enviada por la Dra. Eunice Enriquez, Directora del IIQB de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el aval del comité de bioética para las propuestas de investigación del área de salud que ingresen con la convocatoria Digi 2020.**

El Dr. Félix Aguilar da lectura a la referencia antes mencionada la cual es copiada literalmente:

“Guatemala, 16 de junio del 2020  
REF.IIQB.204.06.2020  
Dr. Félix Aguilar Carrera  
Director General de Investigación  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Dr. Aguilar:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presenta me dirijo a usted, y por su medio, a los miembros del CONCIUSAC, para hacer referencia a la SECCIÓN QUINTA, Condiciones legales, PUNTO Vigésimo tercero de la Convocatoria 2020 para proyectos de investigación aprobada por el CSU en el punto SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso 6.1 del acta 17-2020, del Consejo Superior Universitario, de fecha 29 de abril de 2020, y al respecto manifestarle lo siguiente: 1. La experiencia acumulada en años anteriores cuando se ha solicitado que los proyectos del área de salud presenten un aval del Comité de Bioética, ha repercutido en que no se aprueben proyectos en esta importante área, principalmente por razones que el Comité realiza su función en un término de tiempo que se traslapa con la convocatoria y no permite que los mismos sean considerados para financiamiento. 2. El número de proyectos que se presentan en el área de salud, al requerirles un aval del Comité de Bioética, se avocan al de la USAC (en Guatemala hay tres Comités registrados oficialmente, USAC, MSPAS, Fac. de Medicina) lo que ocasiona una sobrecarga de trabajo que no pueden evacuar en tiempo prudencial para lograr emitir el aval correspondiente. Usualmente los proyectos presentados regresan a los autores para correcciones al menos una vez y esto lleva aún más tiempo. 3. Estas circunstancias, plantean el cuestionamiento fundamental si la USAC y la DIGI están en la disposición de correr el riesgo de no autorizar ningún proyecto de investigación en salud, por la ausencia de un requisito legal, sabiendo que estos problemas en el país son una prioridad, especialmente en la época de emergencia que vivimos actualmente.

Por tales razones, me permito recomendar lo siguiente: 1. Que se acepten para evaluación todos los proyectos dirigidos al área de salud, que presenten una carta de haber presentado la propuesta ante un Comité de Bioética y que aquellos que obtengan una calificación por arriba de 70 puntos para ser considerados para financiamiento, sea a estos que se les requiera el aval del Comité de Bioética. Esto puede descongestionar la acumulación de proyectos en el Comité de la USAC y permitir que se cumpla con los requisitos mencionados anteriormente. 1. Que se someta esta propuesta ante el CSU para lograr la modificación del punto que hace referencia la Convocatoria 2020 y de esta forma se apoye las propuestas dirigidas al sector salud de Guatemala.

Sin nada más que hacer constar y agradeciendo la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Dra. Eunice Enríquez

Directora Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”

Asimismo, el Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que la semana pasada se sostuvo reunión de trabajo con los tres comités de bioética de la Universidad, en la cual se puso de manifiesto la preocupación por este tema del aval de bioética en las propuestas de investigación que ingresan con las convocatorias de la Digi, debido a que los ponentes envían sus propuestas con muy poco tiempo para que puedan ser revisadas, y muchas veces los comités de bioética se las devuelven con observaciones que deben cumplir y posteriormente enviarlas para la revisión final y otorgamiento de la carta de aval correspondiente. Por lo que se debe buscar un mecanismo en el cual los ponentes puedan obtener el aval de bioética en cumplimiento a lo establecido en el punto vigésimo tercero de la convocatoria. Asimismo, indica el Dr. Félix Aguilar que la Digi realizará avisos preventivos, en el caso de bioética ya se publicó para que todos los investigadores ingresen sus solicitudes de aval ocho días antes del cierre de la convocatoria al igual que las solicitudes de finiquitos.

Posterior a la deliberación sobre este tema el *Conciusac acuerda: 1. Que las propuestas que requieren de la opinión favorable de un comité de bioética y que no cuenten con este aval al cierre de la convocatoria, se aceptará como documento válido una constancia que demuestre que la opinión del comité de bioética se encuentra en trámite, siendo responsabilidad del ponente de la propuesta de investigación entregar la opinión favorable, previo a que la propuesta de investigación se someta a evaluación académica. 2. Que este punto tenga validez inmediata.*

**Quinto: Finiquitos y solvencias de bienes de inventario para los participantes en la convocatoria Digi-2020.** El Dr. Félix Aguilar les presenta el siguiente informe:

El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que la Digi ha estado extendiendo finiquitos y solvencias de bienes de inventario, en la medida que la situación actual, provocada por la pandemia del Covid-19, lo permita en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria Digi-2020. Se hizo algunas modificaciones a la solicitud de finiquito las cuales han estado

funcionando con eficiencia. Dicho finiquito académico es extendido a los investigadores que cumplen con los siguientes requisitos: entrega de: a) entrega del informe final; b) entrega del resumen científico con base en las instrucciones para autores de las revistas Ciencia, Tecnología y Salud; & Ciencias Sociales y Humanidades de la Digi y Posgrado; y c) adjunta las constancias que evidencian haber gestionado o publicado en las revistas de la Digi u otra revista indexada nacional o internacional o haber elaborado al menos un libro científico con ISBN o ensayo publicado, invento, patente, iniciativa de ley o descubrimiento.

En el caso de las solvencias de bienes de inventario se han estado extendiendo a los coordinadores que a la fecha están solventes; sin embargo, hay investigadores a quienes no se les puede extender dicha solvencia debido a que no se ha finalizado el proceso de traslado de los bienes de inventario adquiridos en los proyectos ejecutados en el año 2019 o años anteriores.

Para evitar que esta situación dé lugar a que algún investigador no pueda participar en la convocatoria Digi-2020 el Dr. Félix Aguilar propone a los miembros del Concusac que: 1. Que se entregue una solvencia a los investigadores que están insolventes al año 2018; 2. Que se autorice la entrega de una carta por parte de la encargada de inventarios de la Digi, en la que se indique que la solvencia se encuentra en trámite para aquellos investigadores que no pudieron concluir el proceso de traslado de bienes adquiridos en el año 2019, con el compromiso que al iniciarse actividades presenciales se finalice el traslado de bienes, debiendo tener previo al inicio de la ejecución del proyecto de investigación (si resultara beneficiado) la solvencia correspondiente. 3. Considerando que esta resolución no modifica lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, se apruebe que tenga validez inmediata para darla a conocer a los interesados.

Posterior a la deliberación sobre este punto el Concusac acuerda: 1. *Aceptar la constancia emitida por la encargada de inventarios de la tesorería de la Digi, en la que se indique que la solvencia se encuentra en trámite, esto para aquellos investigadores que no pudieron concluir el proceso de traslado de bienes de inventario adquiridos en el año 2019.* 2. *Que el ponente adquiera el compromiso que, al iniciarse las actividades presenciales en la Universidad, se concluya el proceso de traslado de bienes de inventario a la unidad académica correspondiente.* 3. *Que si la propuesta de investigación resulta aprobada el ponente debe presentar la solvencia de bienes de inventario respectiva, previo a iniciar con la ejecución del proyecto de investigación.* 4. *Que este punto tenga validez inmediata.*

**Sexto: Ref. DIGI 342-2020 del Director de la Digi proceso y resultados de la tercera evaluación para 5 propuestas de investigación de la convocatoria Usac frente al Covid-19. Con base a lo acordado por el Concusac en el punto Quinto, numeral tercero del Acta 06-2020.**

El Dr. Félix Aguilar da lectura a la referencia citada anteriormente para conocimiento y resolución del Concusac.

**“Ref. DIGI 342-2020**

Guatemala, 25 de junio de 2020.

Señores

**Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Concusac

Estimados profesionales.

De conformidad con lo indicado en el punto Quinto del acta 06-2020 de fecha 19 de mayo de 2020 del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Concusac-, numeral tercero, me permito informar lo actuado por la comisión nombrada para la evaluación y seguimiento de la Convocatoria Extraordinaria Covid 19 en cumplimiento a dicha resolución:

- 1) En cumplimiento con el inciso (C), se trasladó en fecha 27 de mayo, las ternas para seleccionar un evaluador que desarrolle la evaluación académica de un total de 5 propuestas que presentaron diferencias de 50 puntos en la evaluación inicial realizada por pares evaluadores, según se detalla a continuación:
  - a) Propuesta No. 3, título de la propuesta: *Compra de vestimenta de protección personal y equipo de bioseguridad, para la realización de monitoreo de pruebas de la pandemia Covid-19.* Correspondiente al área Científico tecnológico, con una diferencia de punteos de 90 puntos (Nota 1= 90; Nota 2= 0).

EVALUADOR PROPUESTA 1	EVALUADOR PROPUESTA 2	EVALUADOR PROPUESTA 3
Licenciada y Doctorado profesional en Microbiología y Química Clínica, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Trabajo de Graduación: Actividad in vitro del aciclovir y extractos de plantas en mutantes de HSV-2 aislados de paciente. Inmunología, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) investigación postdoctoral proyectos realizados: Caracterización de mecanismos de evasión inmune del citomegalovirus, caracterización funcional de las subpoblaciones de células NK expandidas en co-cultivación con células LCL autólogas transformadas por el virus Epstein-Barr (EBV). Virología, Universidad Humboldt (Berlín, Alemania) Ph. D, en Biología con énfasis en Virología, Virología, Universidad Heinrich-Heine (Düsseldorf, Alemania) Estudiante de Doctorado Laboratorio de Virología, Instituto de Virología DFG PhD Fellowship GK1045 Inmunología, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España). Pasantía en investigación Laboratorio de Inmunología, Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud (DCEXS)	Médico y cirujano, MSc en infectología, docente universitario Facultad de Ciencias Médicas, investigador, posgrado en salud pública.	Médico y cirujano, maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología, especialidad en docencia e investigación científica, Sociedad Hispana de Investigadores Científicos, docente bioestadística, investigación epidemiológica y epidemiología aplicada.

- b) Propuesta No. 22, título de la propuesta: *Formación en el desarrollo económico local para el sector informal del mercado de Santa Cruz del Quiché ante el impacto del COVID-19*. Correspondiente al área Social Humanística, con una diferencia de punteos de 72 puntos (Nota 1= 75; Nota 2= 3).

EVALUADOR PROPUESTA 1	EVALUADOR PROPUESTA 2	EVALUADOR PROPUESTA 3
Antropólogo(a) de formación. Maestría en etnología y sociología comparativa. Diploma de estudios a profundidad y Doctorado en Antropología. Investigación de campo de grupos humanos y sociales. Desarrollo de métodos cualitativos y mixtos. Gestión académica y administrativa de proyectos de investigación. Amplia producción científica en el campo de su especialidad.	Administrador(a) de empresas de formación. Maestría en Finanzas. Maestría en liderazgo. Gestión administrativa en el sector público de presupuestos de ejecución nacional. Experiencia en investigación de campo en el área económica y social. Consultor para estudios de pre factibilidad. Amplia experiencia en docencia y vinculación universitaria en la USAC y universidades privadas.	Licenciatura en Arqueología. Maestría en Ciencias Sociales. Maestría en Docencia Universitaria. Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos. Amplia experiencia en investigación de campo con grupos humanos y sociales, en gestión administrativa de investigación y proyectos culturales. Publicaciones nacionales y extranjeras en los campos de su especialidad.

- c) Propuesta No. 28, Título de la propuesta: *Fortalecimiento del sistema de salud nacional ante la pandemia de covid-19 en Guatemala*. Correspondiente al área de la Salud, con una diferencia de punteos de 67 puntos (Nota 1= 98; Nota 2= 31).

EVALUADOR PROPUESTA 1	EVALUADOR PROPUESTA 2	EVALUADOR PROPUESTA 3
Maestría en Salud Pública, con énfasis en Epidemiología y Gerencia, Universidad Rafael Landívar. Licenciatura en Química Biológica, FCCQQ y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialización en Evaluación de impacto ambiental, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialización en Inmunohematología y Banco de Sangre. FCCQQ y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialización en Docencia Universitaria. Participante en el Programa de Capacitación en Epidemiología y la Red de Intervenciones de Salud Pública (TEPHINET), en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención	Doctorado en Educación, Universidad de Almería. Maestría en Salud Pública, Énfasis en Salud Ambiental, FCCMM, USAC. Máster en políticas y prácticas innovadoras para la sociedad del Conocimiento, Universidad de Almería. Médico y Cirujano, FCCMM, USAC. Especialidad en Epidemiología básica, Investigación en Salud. Profesional técnico normativo del MSPAS. Experiencia docente en maestrías relacionadas con Ingeniería Sanitaria.	Postgrado en Gestión de Calidad. Especialidad en Micobacteriología, Instituto de Salud Pública de Chile. Química Bióloga, FCCQQ y Farmacia, USAC. Especialidad en técnicas de Biología molecular y ADN recombinante, UVG. PCR y sondas no radiactivas, UVG y Universidad de California. Métodos Moleculares para Diagnóstico humano, Universidad de California en Berkeley. PCR tiempo real, práctica y manejo de software, Applied Biosystems, IPESA. Gene Mapper, identificación Humana, Applied Biosystems, IPESA. Proteómica y My Cucker, Bio Rad My Cyclor, México y Guatemala. Aplicación Biotecnología, Bio Monterrey. Técnicas de

de Enfermedades (CDC) y la Asociación de Laboratorios de Salud Pública (APHL). CDC Roybal Campus: Global Communications Center Atlanta, Georgia, USA. Experiencia laboral en laboratorios de salud.		secuenciación genética humana, Universidad de Granada. Actualización en genética humana, Universidad de Navarra. Experiencia laboral en Laboratorios de referencia nacional en tuberculosis y en unidades de diagnóstico (Humano, Animal y Vegetal).
---	--	--

- d) Propuesta No. 44, Título de la propuesta: *Extracción del Aceite esencial de Limón producido de la zona ecológica de Zacapa y su evaluación como agente sanitizante y desinfectante con acción viricida (Sars-Covid19)*. Correspondiente al área Científico- Tecnológica, con una diferencia de punteos de 50 puntos (Nota 1= 30; Nota 2= 80).

EVALUADOR PROPUESTA 1	EVALUADOR PROPUESTA 2	EVALUADOR PROPUESTA 3
Licenciatura en Química Farmacéutica en la USAC y el Doctorado en Farmacia con la Especialidad Farmacológica en la Universidad de Clermont Ferrand, Francia.	Ingeniero Químico, experiencia en investigación nacional y regional, 15 años de experiencia en procesos de extracción de y control de claridad de extractos de aceite esenciales en productos naturales, redes latinoamericanas de aceites esenciales y otros procesos químicos innovadores de producción industrial.	Químico Biólogo, con 25 años de experiencia en recuento microbiológico de materias primas, medicamentos, productos fitoterapéuticos, alimentos, aguas, productos en proceso, productos terminados. Aislamiento e identificación de microorganismos patógenos y no patógenos que pueden aislarse en medicamentos, cosméticos y afines. Análisis del poder desinfectante de los productos antibacteriales, por el método de la Official Methods of Analysis of the AOAC. Análisis fisicoquímicos.

- e) Propuesta No. 86, título de la propuesta: *Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo. Correspondiente al área Social Humanística*, con una diferencia de punteos de 66 puntos (Nota 1= 16; Nota 2= 82).

EVALUADOR PROPUESTA 1	EVALUADOR PROPUESTA 2	EVALUADOR PROPUESTA 3
Bachelor of Arts en Educación. Licenciado(a) en Educación. Maestría en Administración Educativa. Doctorado en Educación. Planificación y diseño curricular. Evaluación diagnóstica y formativa. Coordinación de equipos académicos y de investigación. Coordinación académica dirigida al análisis de nuevos proyectos académicos de postgrado e investigación. Amplia experiencia en gestión educativa.	Licenciado en Educación Integral, Master Teaching in Higher Education, Especialización en Planificación y Evaluación Educativa y Doctor en Innovaciones Educativas. Amplia experiencia en gestión de proyectos educativos, planificación educativa, formación de personal docente y Andragogía. Experiencia docente de grado y posgrado en su país de origen y en el exterior.	Licenciatura en Ciencias Sociales. Maestrías en elaboración de proyectos de investigación y altos estudios estratégicos. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología. Investigación de campo de grupos humanos y sociales. Gestión académica y administrativa de proyectos de investigación. Amplia experiencia en planificación estratégica y docencia universitaria.

- 2) Con fecha 8 de junio de 2020, se recibe la selección de los evaluadores realizada por los miembros del Concusac en cumplimiento con lo indicado en el inciso (D), obteniéndose los resultados siguientes:

No.	Título de la propuesta	EVALUADOR POR EL QUE SE VOTA					VOTOS MAYORITARIO	EVALUADOR RECOMENDADO
		Anabela Cordova	Gustavo Tarracena	Pablo Oliva	Marcelo Ixquiac	Lorena Boix		
3	Compra de vestimenta de protección personal y equipo de bioseguridad, para la realización de monitoreo de pruebas de la pandemia Covid-19.	1	2	1	1	1	4	1
22	Formación en el desarrollo económico local para el sector informal del mercado de Santa Cruz del Quiché ante el impacto del COVID-19	1	2	1	1	1	4	1

28	Fortalecimiento del sistema de salud nacional ante la pandemia de Covid-19 en Guatemala.	1	1	1	1	3	4	1
44	Extracción del Aceite esencial de Limón producido de la zona ecológica de Zacapa y su evaluación como agente sanitizante y desinfectante con acción virucida (Sars-Covid19)	2	2	1	2	3	3	2
86	Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo	2	1	2	2	2	4	2

De acuerdo con la tabla anterior, los evaluadores seleccionados son:

No.	Título de la propuesta	Área de conocimiento	Nombre del evaluador 3
3	Compra de vestimenta de protección personal y equipo de bioseguridad, para la realización de monitoreo de pruebas de la pandemia Covid-19.	Científico Tecnológica	Licda. Eugenia Corrales Aguilar
22	Formación en el desarrollo económico local para el sector informal del mercado de Santa Cruz del Quiché ante el impacto del COVID-19	Social Humanística	Dr. Ruth Piedrasanta
28	Fortalecimiento del sistema de salud nacional ante la pandemia de covid-19 en Guatemala.	Salud	Licda. Silvia Rodríguez
44	Extracción del Aceite esencial de Limón producido de la zona ecológica de Zacapa y su evaluación como agente sanitizante y desinfectante con acción virucida (Sars-Covid19)	Científico Tecnológica	Ing. Qco. Mario Mérida Meré
86	Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo	Social Humanística	Dr. Miguel Ángel Martín

Es importante indicar que, al momento de notificarse a los evaluadores seleccionados, la Licenciada Silvia Rodríguez manifestó que su situación laboral en el laboratorio Nacional de Salud, había cambiado, y que por la carga de trabajo que se tenía en ese momento desistía de la evaluación, por lo que se envió la propuesta a evaluación de los otros dos evaluadores que sí aceptaron realizar la evaluación siendo ellos:

- a) Dra. Malvina de León
  - b) Licda Eida de Campollo
- 3) Con fecha 17 de junio de 2020, se recibe la evaluación realizada, en cumplimiento con lo indicado en el inciso (E), se presentan los resultados obtenidos:

No.	Título de la propuesta	Área de conocimiento	Nota 1 evaluador 1	Nota 2 evaluador 2	Nota 3 evaluador 3	Nota Final
3	Compra de vestimenta de protección personal y equipo de bioseguridad, para la realización de monitoreo de pruebas de la pandemia Covid-19.	Científico Tecnológica	90	0	15	7.5
22	Formación en el desarrollo económico local para el sector informal del mercado de Santa Cruz del Quiché ante el impacto del COVID-19	Social Humanística	75	3	50	62.5
28	Fortalecimiento del sistema de salud nacional ante la pandemia de covid-19 en Guatemala.	Salud	98	31	29 (1)	30
44	Extracción del Aceite esencial de Limón producido de la zona ecológica de Zacapa y su evaluación como agente sanitizante y desinfectante con acción virucida (Sars-Covid19)	Científico Tecnológica	30	80	38	34
86	Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo	Social Humanística	16	82	93	87.5

Nota: (1) para el proyecto de salud No. 28, la nota obtenida de la Dra. Malvina de León fue de 15 puntos, y la nota obtenida de la Licenciada Eida Campollo fue de 29 puntos, por lo que se optó por colocar la nota más cercana a la nota de los evaluadores anteriores, siendo esta la nota de 29 puntos dada por la Licenciada Eida Campollo.

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el inciso (F), se somete a consideración del Conciusac los resultados obtenidos en la segunda etapa de evaluación, para que se defina si las propuestas pueden ser consideradas para financiamiento o no.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Dr. Félix Aguilar Carrera  
Director General de Investigación

Posterior al informe presentado por el Dr. Félix Aguilar el Conciusac acuerda: *Que la propuesta de investigación con ingreso No. 86 Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo sea elevada al Consejo Superior Universitario para su aprobación y financiamiento.*

**Séptimo: Propuesta del Director de la Digi para reunión extraordinaria para tratar la evaluación externa de las propuestas de investigación que ingresen con la convocatoria Digi-2020.**

El Dr. Félix Aguilar les propone a los miembros del Conciusac una reunión extraordinaria para abordar este punto y les solicita que se agende el día y la hora para llevarla a cabo. Los temas para discutir son: 1. El incremento en el pago a los evaluadores externos y 2. Revisión del Normativo para la evaluación de propuestas de investigación.

El Conciusac acuerda: *Que este punto sea revisado en sesión extraordinaria, el viernes 03 de julio de 2020 a las 9:00 horas.*

**Octavo: Varios.** No hubo puntos para tratar.

**Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**  
Director General de Investigación

**Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil**  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
representante área de salud

**Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada**  
Decana Facultad de Ingeniería  
Representante área científico tecnológica

**Dra. Juana Lorena Boix Morán**  
Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura  
representante de los centros universitarios departamentales

**MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera**  
Director de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas  
representante de las escuelas no facultativas

**M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**  
Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
representante del Rector, Secretario